

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AGENTE DE INNOVACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/131)

En Valencia, a 06 de Noviembre de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A AGENTE DE INNOVACIÓN**, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Proyecto titulado "Incorporación de un agente de innovación en FISABIO para la promoción de la innovación y transferencia del conocimiento (Departamento de Salud de Elche)" (UGP-18-361) según publicación en fecha de 30 de octubre de 2018 de la resolución del procedimiento de concesión de ayudas de promoción del talento, dentro del programa ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo, con código de expediente: INNTAL10/18/006.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Previsión inicial hasta el 31/12/2018, con posibilidad de prórroga.
- Categoría profesional: Titulado/a Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 26.414.- €.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio/ Dep. de Salud (Hospital General Universitario de Elche)

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Promover la explotación y transferencia del conocimiento generado en el Departamento/s de Salud.

- Facilitar la conexión entre la I+D+i del Departamento/s de Salud y el tejido empresarial así como con el resto de agentes del Sistema Valenciano de Innovación (SVI).
- Establecer y priorizar retos tecnológicos y de innovación del Departamento de Salud (DS)
- Implantación de un modelo de innovación, dinamizando y fomentando la innovación en el DS, incluyendo, entre otros, la puesta en marcha de un comité de innovación, el fomento de la cultura de innovación y la captación de ideas, su valorización y transferencia.
- Explotación y dinamización de proyectos de innovación y desarrollo ya en marcha y futuros en el DS, conectando grupos, líneas y proyectos con otros agentes del SVI y fomentando su transferencia al mercado.
- Otras tareas complementarias que se requieran en el Área acorde al puesto de trabajo.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado/Ingeniería (o equivalente) rama de Ciencias de la Salud.
- Dominio del inglés hablado y escrito mínimo (B2) requisito solicitado en la convocatoria de ayuda Anexo II.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado

Experiència previa acreditada en gestió de projectes de I+D+i (2 pts per any treballat en el SVI; 1,5 pts per any treballat en altres entitats)	10 pts
Experiència previa acreditada en valorització, gestió de la propietat industrial, transferència tecnològica i vigilància tecnològica (2 pts per any treballat en el SVI; 1,5 pts per any treballat en altres entitats)	10 pts
Experiència previa acreditada en la realització de estudis de mercat i models de negoci (2 pts per any treballat en el SVI; 1,5 pts per any treballat en altres entitats)	10 pts
Experiència previa acreditada en gestió i posada en marxa de programes col·laboratius amb altres agents del Sistema Valencià de innovació (1,5 pts per any treballat)	5 pts
Docència impartida i autoria en publicacions indexades JCR en competències relacionades amb el lloc (1 pt per curs/docència acreditada; 1 pt per article publicat)	5 pts
2.- FORMACIÓ (30 pts)	Puntuació màxima per apartat
2.1 Formació acadèmica i professional	
Master relacionat amb la gestió de la ciència, innovació, emprenedoria: 4 pts	4 pts
Formació acreditada en valorització, gestió de la propietat industrial, transferència tecnològica i vigilància tecnològica Curs (>20 hores): 3 pts Curs (10-19 hores): 2 pts Curs (1-9 hores): 1 pt	7 pts
Formació acreditada en estudis de mercat, models de negoci i emprenedoria Curs (>20 hores): 3 pts Curs (10-19 hores): 2 pts Curs (1-9 hores): 1 pt	7 pts
Formació acreditada en gestió de projectes de I+D+i i altres competències relacionades amb el lloc. Curs (>20 hores): 3 pts Curs (10-19 hores): 2 pts Curs (1-9 hores): 1 pt	7 pts

2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento otro idioma comunitario diferente al inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal (parte de la entrevista se realizará en idioma inglés)	20 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 21 de Noviembre de 2018

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Responsable del Área de Innovación o persona en la que delegue
- Responsable de la Unidad de Proyectos Nacionales, Área de Gestión de Proyectos de I+D o persona en la que delegue.
- Presidente de la Comisión de Investigación DS Elx-Hospital General o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.